



H/V.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

187185

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Aparato para llenar envases con una cantidad de líquido fijada previamente", a favor de Don Ciro Manuel Asensio Sobejano, residente en Irún, Primo de Rivera, 11.-

=====

La presente patente de invención se refiere a un aparato para llenar envases, especialmente botellas, con una cantidad de líquido fijada previamente, el cual tiene como principales importantes ventajas las siguientes:

- 5 - permite verter, en el envase que se desea llenar, la cantidad exacta de líquido que corresponda a la capacidad de aquel; a cuyo efecto el aparato consta de un depósito general, que contiene el líquido, y varios independientes, que sirven para efectuar la distribución y tienen los volúmenes exactos que corresponden a las
- 10 medias iguales necesarias para el fin a que se destine el aparato. Por ejemplo, las de un cuarto, medio, tres cuartos y un litro o las que puedan ser necesarias en la industria o comercio de que se trate.



2.-

187185

5 - tales medidores vierten la cantidad exacta de líquido por el propio peso de éste, sin complicaciones de carácter mecánico; y van provistos de una válvula, accionada por la presión del líquido cualquiera que sea éste, la cual permite que penetre o salga del recipiente tan rápidamente que en pocos segundos se carga o descarga, con solo actuar en las respectivas llaves de entrada o salida.

10 - utilizando el aparato que se reivindica, para llenar las botellas o vasijas no es necesario interrumpir el trabajo o servicio, ya que se vierte en olla la cantidad que se desea y al terminar de entrar esa cantidad no cae nada mas y no hay peligro de derrame.

- el aparato va provisto, debajo de cada uno de los depósitos de distribución, de un soporte de altura regulable que permite colocar el envase a llenar en la posición adecuada debajo del correspondiente grifo de salida del líquido.

15 Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse aparatos con mayor o menor número de depósitos de distribución, tener éstos las capacidades que se desee, y el conjunto del aparato la disposición de detalle que se juzgue mas oportuno; pero como tales modificaciones, así como las variaciones que se
20 hagan en los materiales de que se les construya no afecta a la esencialidad reivindicada, los distintos aparatos que de tal modo pueden establecerse estarán igualmente comprendidos y protegidos por el presente registro.

25 En esta idea, la adjunta figura corresponde únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La figura representa la proyección en alzado del conjunto de un aparato, establecido de acuerdo con esta patente.

30 Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella

187185

3.-



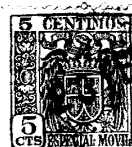
designan las distintas partes y elementos del aparato representado, su descripción y funcionamiento es como sigue:

Sobre la base 16, que sostiene el conjunto del aparato, se levantan los laterales o costeros 15 que constituyen, con dicha base y la plataforma 13, el bastidor que sostiene los depósitos 12, de 5 capacidades convenientes para el fin a que se destina el aparato (en el representado como ejemplo, de un cuarto, medio, tres cuartos y un litro respectivamente), mientras que en la base van montados los dispositivos de sujeción de los envases.

Cada uno de esos depósitos 12 recibe el líquido por una tubería 4, unida a la tubería general 3, que a su vez mediante la T 10 rosca 2 se une a la cañería general 1, la cual toma el líquido de cualquier depósito adecuado, colocado a la vista del público con el aparato o en el lugar que se estime oportuno. Cada uno de esos 15 tubos 4 se une mediante una tuerca 5 a la llave de paso 6 la que a su vez se une al depósito por el racord 7. Las bases superior 10 e inferior 11 de dicho depósito se unen entre sí por el eje de sujeción 9 y además aquel va dotado de la válvula obturadora 8 de entrada y salida de aire que evita entre en el depósito mas líquido del 20 graduado.

Cada uno de esos depósitos está dotado del correspondiente grifo 14 para la salida del líquido que contiene.

Por lo que se refiere a los dispositivos de sujeción de las botellas o envases, van colocados como se ha indicado en la base 16, 25 sostenedora del conjunto; y cada uno está constituido por los siguientes elementos: una plataforma 17, sobre la que se coloca el envase y cuya altura se gradúa mediante el husillo 18, sin que una vez graduada la altura sea necesario modificar la posición de ese tornillo ya que el soporte se baja mediante el resorte 20 venciendo 30 la acción del resorte 19 que le mantiene elevado a la altura que



187185

4.-

se haya fijado, con lo cual sirve sin ser tocado para poner y retirar todos los envases del mismo tamaño.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones;

5 1.- Aparato para llenar envases con una cantidad de líquido fijada previamente, caracterizado porque está constituido por un bastidor rectangular en cuya base van dispuestos los soportes regulables de los envases o botellas a llenar, mientras la parte superior sostiene los depósitos distribuidores de las diversas capacidades que interesen a los fines del aparato, cada uno de los cuales tiene en su parte inferior el grifo de salida del líquido, correspondiéndose estos grifos y los referidos soportes dos a dos en la misma vertical.

15 2.- Aparato según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque cada uno de esos depósitos comunica por su parte superior y mediante un tubo con un colector, al que a su vez va conectado el tubo que conduce el líquido desde el depósito general del mismo colocado en lugar adecuado; recibiendo cada depósito dicho líquido por intermedio de una llave de paso, al mismo tiempo que va dotado de una válvula obturadora de entrada y salida del aire, que evite que entre más líquido en el depósito de lo graduado y un vástago de unión entre sus tapas superior e inferior.

25 3.- Aparato según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque cada uno de los soportes regulables está constituido por una plataforma para sostener el envase, unida por su parte inferior a un tornillo, que permite regular la altura de aquella, roscando en una pieza impulsada por un resorte que la mantiene siempre a la misma altura, mientras no se la hace bajar por una manija

187185

5.-



dispuesta al efecto.

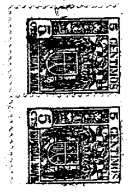
4.- Aparato para llenar envases con una cantidad de líquido fijada previamente.

según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

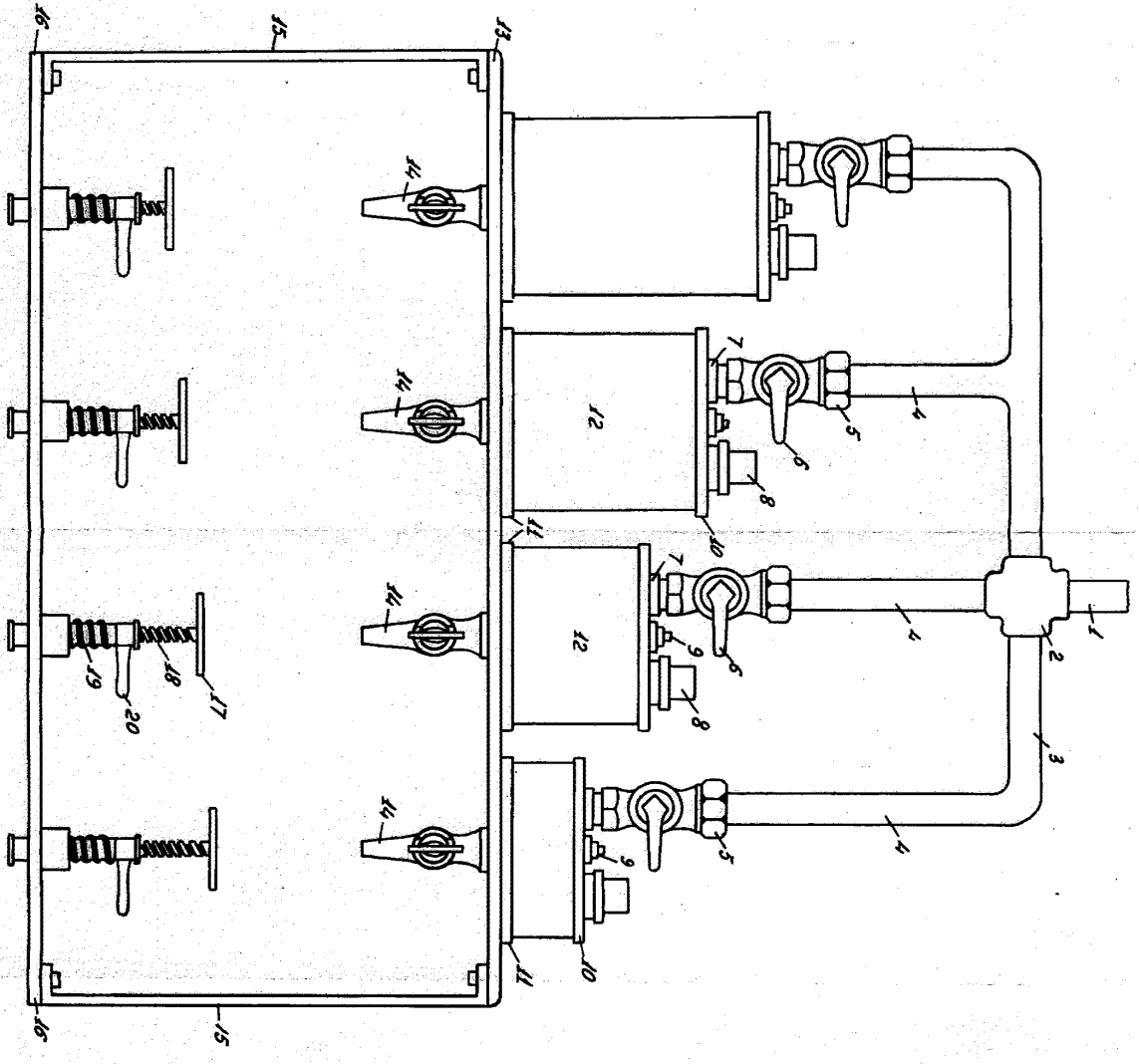
Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 27 de febrero de 1949.

187185



187185



W. W. ...